

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CONSULTRAFIC CIA. LTDA.

I.	ANTECEDENTES	2
II.	DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES.....	2
2. 1	Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.....	2
2. 2	Responsabilidad del Comisario Principal	2
III.	ÍNDICE DE OPINIÓN.....	3
3.1	Opinión sobre el cumplimiento	3
3.2	Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía	3
3.3	Opinión sobre los Estados Financieros	4
3.3.1	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	4
3.3.1.1	Estado de Situación Financiera	4
3.3.1.2	Estado de Resultados Integrales	7
4.2	Cumplimiento de la Ley de Compañías	8
4.1	Cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno	8
4.1.1	Conciliación Tributaria	8

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **CONSULTRAFIC CIA. LTDA.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito mediante Escritura Pública celebrada el 5 de marzo de 2012 bajo la denominación de **CONSULTRAFIC CIA. LTDA.** Su capital accionario está integrado por dos socios.

El objeto social es el siguiente:

“Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en áreas técnica, constructiva, económica, financiera y social. Elaboración de proyectos, estudios y estrategias de desarrollo de infraestructura. Servicios de monitoreo y estudios de movilidad tránsito, transporte y seguridad vial. Servicios de supervisión, interventoría y fiscalización de obras de infraestructura.”

Se ha procedido analizar el conjunto de Estados Financieros de **CONSULTRAFIC CIA. LTDA.**, presentados por el contador al 31 de diciembre de 2017.

II. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

2.1 Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

2.2 Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios y expedientes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables,

evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

III. ÍNDICE DE OPINIÓN

A continuación pongo en consideración a la Junta los temas más relevantes verificados en la revisión:

3.1 Opinión sobre el cumplimiento

La administración de CONSULTRAFIC CIA. LTDA., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

3.2 Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Del sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

3.3 Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los estados financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSULTRAFIC CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017 y el Resultado Integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación detallo en resumen el análisis efectuado al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales:

3.3.1 ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

3.3.1.1 Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, se resume a continuación:

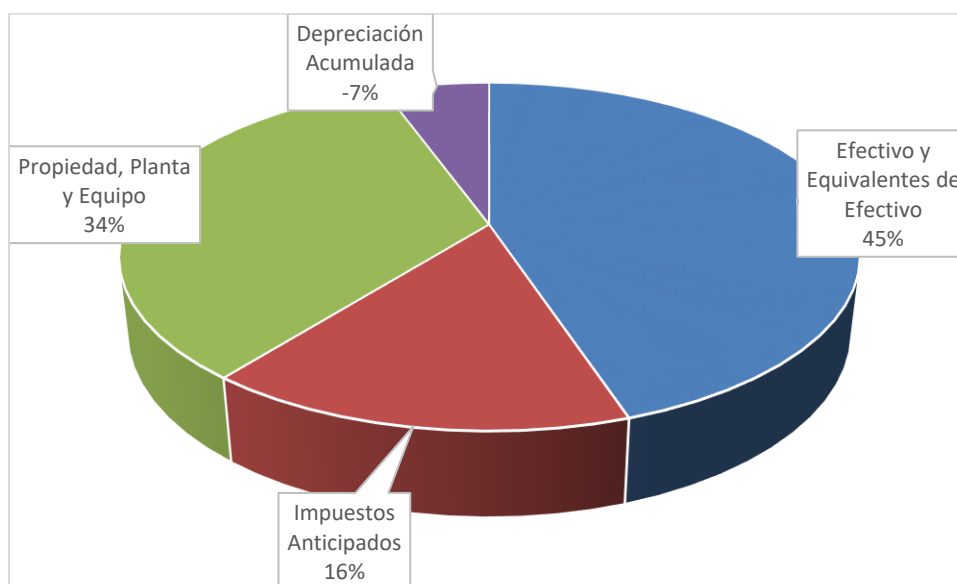
CUENTAS	DETALLE	%	TOTAL	%
Activos Corrientes			210.793,12	68,28%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	155.781,33	50,46%		
Otras Cuentas por Cobrar	55.011,79	17,82%		
Propiedad, Planta y Equipo			97.910,96	31,72%
Vehículos	24.990,78	8,10%		
Equipos Computación	1.956,00	0,63%		
Muebles y Enseres	192,14	0,06%		
Edificios	90.000,00	29,15%		
Depreciación Acumulada	(19.227,96)	-6,23%		
TOTAL ACTIVOS			308.704,08	100,00%

Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

INFORME DE COMISARIO

Activo al 31 de diciembre de 2017



Los valores más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Efectivo y sus Equivalentes por USD\$ 155.781,33 siendo el 50,46% de los activos corrientes.
- Impuestos Anticipados por USD \$55.011,79 siendo el 17,82% de los activos corrientes.
- Mobiliario y Equipos por USD \$97.910,96 siendo el 31,72% de los activos corrientes.

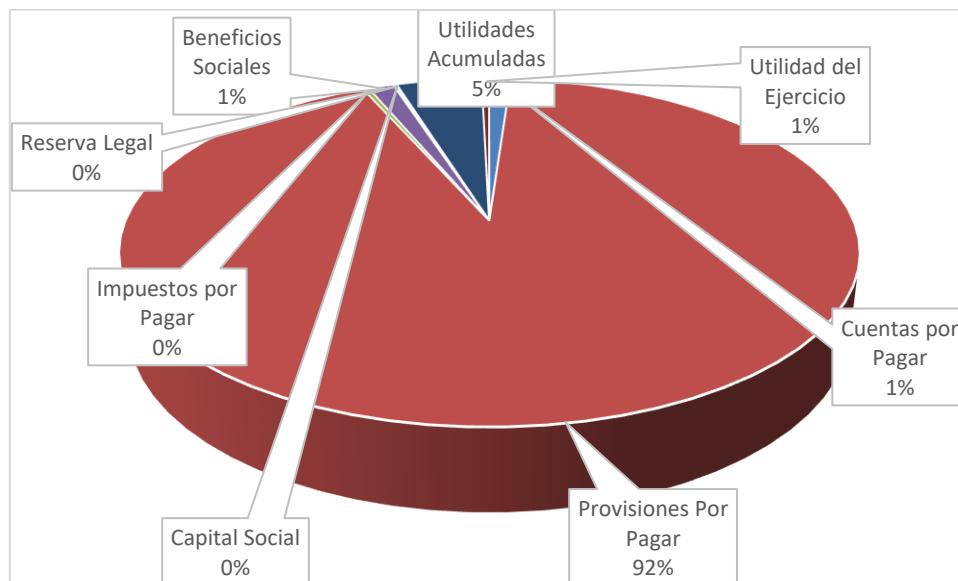
Pasivos y Patrimonio

Los pasivos y patrimonio se encuentran distribuidos:

PASIVOS CORRIENTES			293.178,71	94,97%
Cuentas por Pagar	3.454,33	1,12%		
Provisiones Por Pagar	284.754,69	92,24%		
Impuestos por Pagar	942,66	0,31%		
Beneficios Sociales	4.027,03	1,30%		
PATRIMONIO			15.525,37	5,03%
Capital Social	400,00	0,13%		
Reserva Legal	200,00	0,06%		
Utilidades Acumuladas	13.703,12	4,44%		
Utilidad del Ejercicio	1.222,25	0,40%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			308.704,08	100,00%

A continuación gráficamente se compone de la siguiente forma:

Pasivos y Patrimonio



3.3.1.2 Estado de Resultados Integrales

El Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, se resume a continuación:

CUENTAS	DETALLE	TOTALES	% EN RELACIÓN A LOS INGRESOS
INGRESOS		12.500,00	
Ventas Netas	12.500,00		
COSTOS DE VENTAS		(10.169,30)	81,35%
Costos de Ventas	(10.169,30)		
Utilidad del Ejercicio	2.330,70		
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		(3.895,43)	-31,16%
Gastos Administrativos Y Ventas	(3.895,43)		
Utilidad Operacional			
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		4.323,26	-34,59%
Otros Ingresos	4.323,26		
Otros Egresos	-		
Utilidad antes Impuestos y Participación Trabajadores	2.758,53		
15% Participación Trabajadores	(413,78)		
Impuesto a la Renta Causado	(1.122,50)		8,98%
Utilidad antes de Reservas	1.222,25		
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.222,25		9,78%

Los resultados del periodo 2017 se reflejan a continuación:

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía, están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

OTROS ASPECTOS LEGALES

4.2 Cumplimiento de la Ley de Compañías

La compañía CONSULTRAFIC CIA. LTDA., no tiene la obligación de cumplir con el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que respecta a la contratación de Auditores Externos.

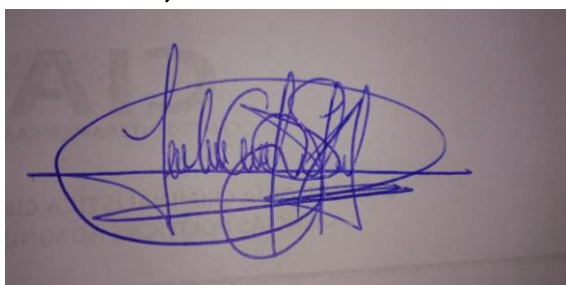
4.1 Cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno

4.1.1 Conciliación Tributaria

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	AI 2017
Utilidad del Ejercicio	US\$ 2.758,53
(-) Participación Trabajadores	(413,78)
Utilidad Antes de IR	2.344,75
(+) Gastos No Deducibles	2.757,54
(-) Deudcción de empleados	0,00
Utilidad Gravable	5.102,29
Impuesto a la Renta Determinado	1.122,50
Anticipo determinado ejercicio fiscal	0,00
Impuesto a la Renta Causado	1.122,50
(-) Retenciones ejercicio fiscal	(250,00)
(=) Impuesto a la Renta a Pagar	872,50

Atentamente,



Ing Julio César Guerra. C.P.A.
COMISARIO PRINCIPAL